

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

- 14330** *Corrección de erratas de la Resolución de 1 de diciembre de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

Advertida errata en la Resolución de 1 de diciembre de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 2 de diciembre de 2017, página 117392, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cambio correspondiente a dólares australianos, donde dice: «1 euro = 1,5963», debe decir: «1 euro = 1,5693».